



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



Administración 2006-2012

Memoria Documental

**Contribución al Programa Especial
de Cambio Climático (PECC)**

2009-2012.



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL	8
3. ANTECEDENTES	10
4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL O PROYECTO.....	13
5. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.	16
6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA.....	19
7. ACCIONES REALIZADAS	24
8. SEGUIMIENTO Y CONTROL	32
9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS.....	33
10. INFORME FINAL DEL TITULAR DE LA UNIDAD	36
11. GLOSARIO.....	39
12. ANEXOS	40

ELABORÓ:

Lic. María Ximena Peláez Bustamente

COORDINÓ EN EL ÁREA:

Ing. José Armando Alanís de la Rosa

COORDINÓ EL PROYECTO:

MDOH. Irma Leticia Rodríguez Silva



1. PRESENTACIÓN

El Gobierno de México reconoce que el cambio climático constituye el principal desafío ambiental global de este siglo, y que representa, a mediano y largo plazos, una de las mayores amenazas para el proceso de desarrollo y el bienestar humano. Además de producir un desplazamiento de regiones climáticas, intensificación de sequías, inundaciones, huracanes intensos, derretimiento de glaciares, aumento en el nivel del mar, entre otros efectos, el cambio climático incide en la pérdida de biodiversidad, así como en el deterioro de los recursos hídricos y de los servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas.

Enfrentar el cambio climático implica desarrollar de inmediato actividades de mitigación, o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y de adaptación, o reducción de la vulnerabilidad y de los riesgos para la vida, para el orden natural y el desarrollo. La eficacia de estas actividades aumenta significativamente cuando concurren diversos sectores en una estrategia de política transversal.

A través del Programa Especial de Cambio Climático (PECC), el Gobierno de México se dispuso a demostrar que es posible mitigar el cambio climático y adaptarse, sin comprometer el proceso de desarrollo, e incluso con beneficio económico. Específicamente, el PECC integra las acciones del Gobierno Federal que contribuyen a este esfuerzo en el periodo 2009-2012, en el ámbito de los diversos sectores e instituciones que lo conforman,

En este marco, se reconoce la gran relevancia de las acciones en el sector forestal para contribuir al cumplimiento de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático que se incluyen en el PECC. Específicamente, 5 metas correspondientes a acciones realizadas por la CONAFOR están ubicadas dentro de las 22 metas que contribuyen al 85% del cumplimiento la meta total de mitigación al año 2012, las cuales representan poco más del 20% de la meta de mitigación total, estimada en 50.7 millones de CO₂e en el año 2012.

La presente memoria documenta el proceso de reporte y seguimiento de avances para el cumplimiento de metas del PECC que son responsabilidad de la CONAFOR; este proceso es coordinado por la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, la cual

integra la información sobre los programas actividades que son implementados por las áreas operativas de la CONAFOR en el marco del ProÁrbol, principalmente.

1.1. Nombre del programa.

Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2009-2012.

1.2. Objetivo del programa.

Coordinar los esfuerzos para la implementación, seguimiento, reporte y evaluación de las acciones relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático que llevan las instituciones de la Administración Pública Federal.

1.3. Periodo de vigencia.

Conforme a lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de agosto de 2009¹, el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) tendrá una vigencia hasta el 30 de Noviembre 2012 a partir de su publicación.

1.4. Ubicación Geográfica.

La operación del presente programa se lleva a cabo a nivel Nacional.

1.5. Principales características técnicas.

- a) Identificación de actividades que contribuyen a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático en el sector forestal. Esta actividad consistió en la evaluación de las actividades y metas planteadas en el marco del Programa Institucional de la CONAFOR y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ambos para el periodo 2007-2012, con el fin de determinar su potencial contribución a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático.

Esta actividad fue realizada por la institución, bajo la coordinación de la SEMARNAT.

En el anexo XX1 se presenta una lista de metas de mitigación y adaptación en el sector forestal vinculadas a las actividades que realiza la CONAFOR en el marco del

¹ http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5107403&fecha=28/08/2009&print=true

programa ProÁrbol, principalmente, y que contribuyen al propósito de este programa.

- b) Estimación de mitigación por actividad. Para las metas de mitigación, se requirió de cuantificar su contribución en la reducción de emisiones, expresada en toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO₂e), la cual representa la unidad internacionalmente aceptada para cuantificar dichas reducciones.

En el caso específico del sector forestal se requirió establecer procedimientos que permitiesen estimar la reducción de emisiones por actividad, con base en los elementos siguientes:

- *Factores de emisión:* Valores para transformar la biomasa forestal en unidades de CO₂e.
- *Línea de base:* Escenario de emisiones esperado en ausencia de la actividad propuesta; en la mayoría de los casos consistió en la determinación de la tasa de deforestación y/o degradación forestal esperada en ausencia de la actividad propuesta.
- *Impacto del programa:* Supuestos sobre el crecimiento o conservación de la biomasa o el carbono en el suelo que sucederían con la implementación de la actividad propuesta.
- *Extensión en la que se realiza el proyecto:* Determinación de la superficie en que se llevará a cabo la actividad propuesta.
- *Estimación de reducciones.* Consistente en la realización de cálculos a fin de determinar la cantidad de reducción de emisiones, expresadas en CO₂e, para cada una de las actividades consideradas.

Las estimaciones de la reducción de emisiones por cada actividad, incluyendo los supuestos de cálculo, se encuentran en el anexo 03.

- c) Configuración de avances en el cumplimiento de metas con base en eventos clave o programación anual de cumplimiento de metas en un sistema de reporte en línea. Cada institución, considerando las características de cada meta, determinó la configuración más apropiada para realizar los reportes de avances.

En el caso de las metas de mitigación, la configuración incluye el procedimiento de cálculo para la conversión de metas físicas (por ejemplo hectáreas reforestadas) a reducción de emisiones (expresadas en toneladas de CO₂e).

Por su parte, las metas de adaptación fueron configuradas a través de hitos o eventos clave que a través de su realización conllevan hacia el cumplimiento de la meta.

Ejemplos de la configuración para ambos tipos de metas se presentan en el anexo ver anexo 05.

- d) Reporte a través de un sistema de reporte en línea. La Dirección General de Política sobre Cambio Climático, desarrolló un sistema para el reporte en línea de los avances en el cumplimiento de cada una de las metas de mitigación y adaptación establecidas en el PECC.

Cada institución participante cuenta con un usuario y contraseña, así como con privilegios de acceso para la configuración de las metas y el reporte de avances (ver anexo 04.)

- e) Identificación de medios de verificación. Con el propósito de brindar soporte al reporte de los avances de las metas, para cada una de ellas se ha determinado el medio de verificación correspondiente, dependiendo del tipo y características de cada una de las metas. Así, por ejemplo, han sido identificados como medios de verificación actas de asignación de apoyos, actas de verificación de actividades, autorizaciones de aprovechamiento, y publicaciones, entre otras.

Esta etapa considera, también la identificación de las fuentes de información (unidad administrativa responsable) para acceder a los medios de verificación según corresponda (ver anexo 06).



1.6. Unidades Administrativas Participantes.

1. Dirección General;
2. Unidad de Asuntos Jurídicos;
3. Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero;
4. Unidad de Comunicación Social;
5. Coordinación General de Producción y Productividad;
6. Coordinación General de Conservación y Restauración;
7. Coordinación General de Administración;
8. Coordinación General de Planeación e Información;
9. Coordinación General de Gerencias Estatales.

1.7. Nombre y firma del titular de la entidad.

Dr. Juan Manuel Torres Rojo
Director General de la Comisión Nacional Forestal

Lic. José Carlos Fernández Ugalde
Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero.

Ing. José Armando Alanís de la Rosa
Director de Cooperación Internacional



2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

2.1. Fundamento Legal.

El presente tiene el carácter de constancia documental para las acciones y resultados obtenidos de programas, proyectos o asuntos relevantes y trascendentes de la Comisión Nacional Forestal, así como destacar las acciones y resultados alcanzados en la gestión, conforme a lo establecido en el artículo sexto del Acuerdo Presidencial para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; artículo 6 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de octubre de 2011.

Así como en relación al punto 15 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012.

2.2. Objetivo de la Memoria Documental.

Documentar el proceso de reporte de avances en la implementación del Programa Especial de Cambio Climático en las metas de mitigación y adaptación correspondientes al sector forestal, conforme a las atribuciones de la Comisión Nacional Forestal, incluyendo las estimaciones de su contribución a la remoción o reducción de emisiones,



Memoria Documental CNF-07
Contribución al PECC 2009-2012
Unidad de Asuntos Interanacionales y Fomento Financiero

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



para el caso de las metas de mitigación, específicamente, y la identificación de los medios para la verificación del cumplimiento de sus avances.

3. ANTECEDENTES

3.1. Causas o problemática general que dieron origen al programa

El proceso de cambio climático se perfila como el problema ambiental global más relevante de nuestro siglo, en función de sus impactos previsibles sobre los recursos hídricos, los ecosistemas, la biodiversidad, los procesos productivos, la infraestructura, la salud pública y, en general, sobre los diversos componentes que configuran el proceso de desarrollo.

En los últimos años, un gran número de análisis y estudios científicos que redujeron las incertidumbres y mejoraron la detección de los efectos iniciales del cambio climático, así como una creciente transformación de la conciencia colectiva, han contribuido a revalorar la prioridad con la que los gobiernos y las instituciones multilaterales enfrentan el tema.

Por el alcance de sus implicaciones económicas, políticas y sociales, el cambio climático es hoy tema ineludible de la agenda internacional y objeto de preocupación para las instancias de más alto nivel de los gobiernos.

La acción concertada internacional resulta indispensable para enfrentar un problema que ningún país podrá resolver aisladamente.

Específicamente en el caso del sector forestal, actualmente, la destrucción de los bosques y selvas, como resultado del cambio de uso del suelo, la sobreexplotación, la afectación por incendios plagas y enfermedades, así como por fenómenos meteorológicos y la tala clandestina, principalmente contribuyen a casi un sexto de las emisiones de carbono a nivel mundial; los ecosistemas forestales reaccionan sensiblemente a los cambios del clima y, por lo tanto, pueden sufrir consecuencias que afecten su distribución y supervivencia.

Por otra parte, cuando los bosques y selvas son manejados de forma sustentable, son capaces de producir bienes y servicios ambientales que pueden contribuir a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático.

De conformidad con la FAO (2012), los bosques poseen el potencial de absorber un décimo de las emisiones mundiales de carbono previstas para la primera mitad de este siglo en su vegetación, suelos y productos, contribuyendo de esta forma a mitigar el cambio climático.

Por otra parte, mediante la provisión de servicios ambientales, como la regulación del ciclo hidrológico y la conservación de la biodiversidad, contribuyen a mantener los medios de vida y al desarrollo económico de las poblaciones locales, al permitirles adaptarse a los efectos del cambio climático.

En este ámbito, México se dispuso a ampliar su respuesta frente a este desafío global, tanto en su vertiente de mitigación, que consiste en el control y la reducción de las emisiones, como en la de adaptación, que abate la vulnerabilidad y limita los impactos negativos del cambio climático.

Desde una visión de Desarrollo Humano Sustentable, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 incorpora, por primera vez de manera explícita, el tema del cambio climático. Muchos de los Programas Sectoriales que de él derivan hacen también referencia clara al tema.

El Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2009-2012, a través de sus 105 objetivos y 294 metas, contribuye al logro de los objetivos del PND.

México asumió el objetivo indicativo o meta aspiracional de reducir en un 50% sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) al 2050, en relación con las emitidas en el año 2000. México aspira así a contribuir a un posible escenario de estabilización de las concentraciones de GEI en la atmósfera, a un nivel no superior a 450 partes por millón de bióxido de carbono equivalente (CO₂e), compatible con un límite del incremento de la temperatura superficial promedio entre 2° C y 3° C y una convergencia flexible hacia un promedio global de emisiones per cápita de 2.8 toneladas de CO₂e en 2050.

Para integrar el PECC, se consideraron cuatro componentes fundamentales para el desarrollo de una política integral para enfrentar el cambio climático:

- (i) *Visión de largo plazo*, que considera la mitigación global, trayectorias de mitigación y adaptación de México ante varios escenarios;



- (ii) *Mitigación*, Con acciones y metas específicas enfocadas a reducir las emisiones de GEI en sectores tales como la generación y uso de energía, agricultura, bosques y otros usos del suelo, desechos y sector privado.
- (iii) *Adaptación* que contempla las acciones para reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y poblaciones (incluyendo la infraestructura y actividades económicas) a los efectos del cambio climático.
- (iv) *Política transversal*, que abarca temas de política exterior; fortalecimiento institucional; economía de cambio climático; educación, capacitación, información y comunicación; e investigación y desarrollo tecnológico.

4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL O PROYECTO.

4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.

<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
LEYES
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Agraria.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Información Estadística y Geográfica.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Planeación.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Vida Silvestre.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Cambio Climático
REGLAMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaría.
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.
ESTATUTOS
<ul style="list-style-type: none"> Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal.
DECRETOS
<ul style="list-style-type: none"> Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
<ul style="list-style-type: none"> Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal.
<ul style="list-style-type: none"> Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 (Diario Oficial de la Federación 28 de agosto de 2009)
LINEAMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
PLANES
<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
PROGRAMAS
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Mejora Regulatoria 2007-2012.
<ul style="list-style-type: none"> Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.
<ul style="list-style-type: none"> Programa Estratégico Forestal para México 2025.
<ul style="list-style-type: none"> Programa Sectorial Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012
<ul style="list-style-type: none"> Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal
<ul style="list-style-type: none"> Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

- Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012

MANUALES

- Manual de Organización General de la CONAFOR.
- Manuales de la Administración Pública Federal. Recursos Humanos
Transparencia y Órgano Interno de Control.

OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE

- Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Expedientes y Archivos de la Comisión Nacional Forestal.
- Reglas de Operación del Programa Pro-Árbol.
- Lineamientos del ProÁrbol

5. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.

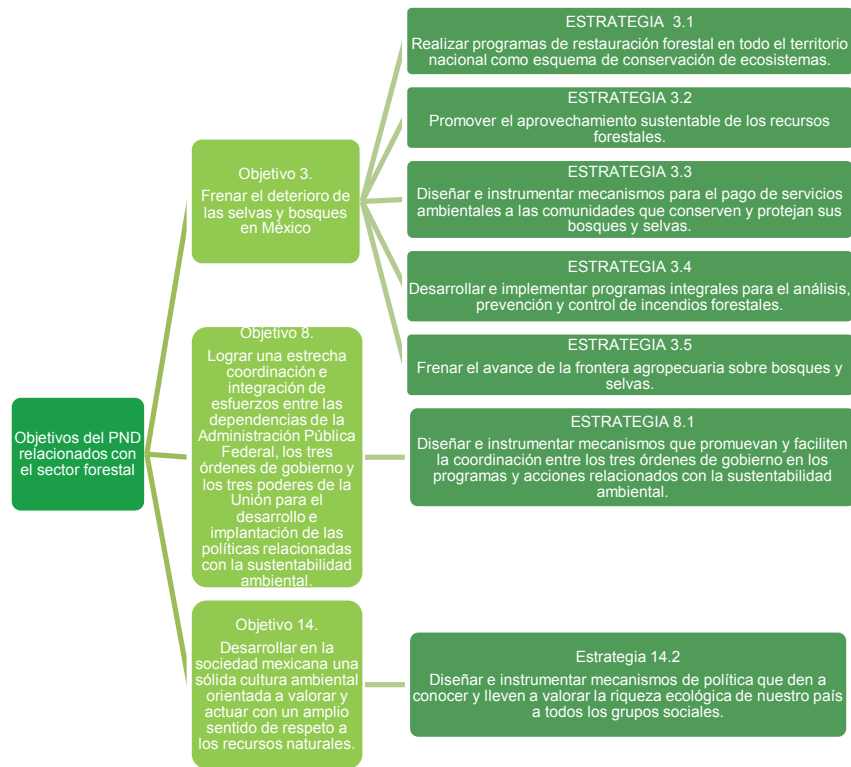
5.1. Vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) establece como principio rector al Desarrollo Humano Sustentable, el cual tiene como propósito crear condiciones favorables en las que los ciudadanos puedan aumentar su calidad de vida y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras sin que esto implique que el desarrollo de hoy compromete a las siguientes generaciones de mexicanos. Para ello, el PND planteó conducir sus acciones a través de cinco ejes de política pública constituidos por un conjunto de acciones en los ámbitos económico, social, político y ambiental.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Planeación, las entidades y dependencias federales deben planear y realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades contenidos en el PND, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea integral y sustentable.

Para atender estas disposiciones, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) formuló su Programa Institucional para el periodo 2007-2012, en el cual se definieron objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sexenales orientadas a contribuir al cumplimiento del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con ello, a las prioridades nacionales y objetivos establecidos en el PND.

En el siguiente diagrama se muestran los objetivos del PND que están siendo atendidos a través de los objetivos institucionales de la CONAFOR:



Asimismo, se muestra la vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) 2007-2012.

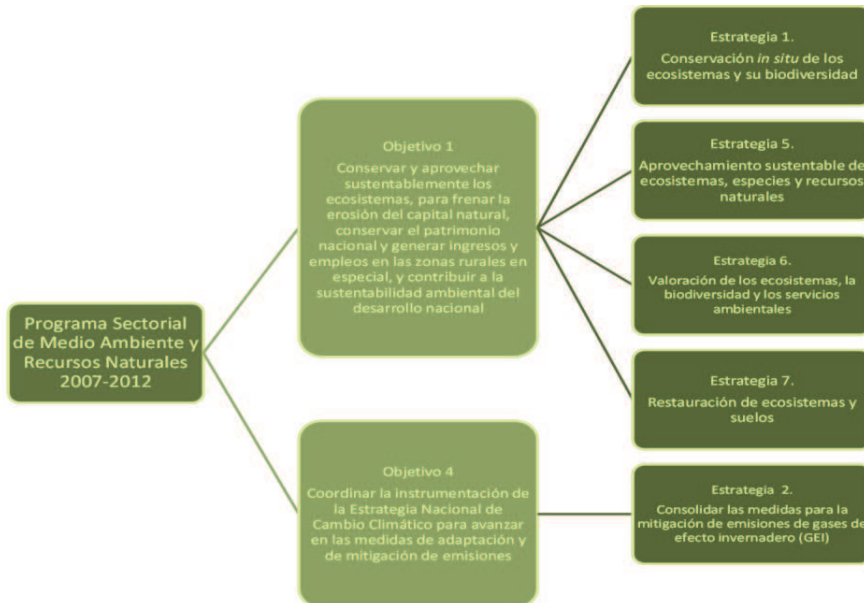


Figura 2. Vinculación con objetivos y estrategias del PSMARN 2007-2012

La CONAFOR definió en el Programa Institucional 2007-2012 siete objetivos y veintidós estrategias para contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el PND y el PSMARN:

Objetivos:

1. Contribuir a la conservación y protección de los recursos forestales
2. Elevar los niveles de producción, productividad y competitividad del sector forestal
3. Restaurar los ecosistemas forestales degradados
4. Impulsar la participación organizada de los silvicultores
5. Fortalece los procesos de educación, capacitación, cultura forestal y transferencia de tecnología
6. Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional
7. Consolidar y operar los instrumentos de política y planeación forestal.

6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA

En términos generales, se identifican un total de 29 metas de mitigación y adaptación contenidas en el PECC que son atribuidas a la CONAFOR; 16 de éstas son de mitigación y las 13 restantes de adaptación, conforme al anexo 02. Cabe señalar que algunas de las metas atribuidas a la CONAFOR se encuentran fuera del ámbito de competencia de la institución y/o no cuentan con presupuesto asignado para su implementación.

En algunos casos, la institución ha buscado actividades alternativas que contribuyan a la meta originalmente planteada, a fin de que en el reporte se incluyan actividades y competencias propias de nuestra institución.

Para el reporte de metas, la Dirección General de Política de Cambio Climático de la SEMARNAT diseñó un sistema al que se denominó SIAT-PECC (por Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad y su vinculación con el PECC).

Dicho sistema empezó a operar en 2010, comenzando con la capacitación de los enlaces responsables de ingresar información al sistema; inicialmente, sólo consideró la configuración de las metas de mitigación. La capacitación fue realizada en las instalaciones de la Dirección General de Políticas de Cambio Climático de la SEMARNAT (DGPC).

Como primer paso para hacer el reporte de cada meta de mitigación fue necesario crear configuraciones con base en la programación anual de metas correspondientes a las acciones ejecutadas por la CONAFOR, con base en su Programa Institucional 2007-2012; en términos generales, las acciones realizadas corresponden a aquéllas que han sido implementadas a través del ProÁrbol (ya fuese bajo los términos de sus reglas de operación o lineamientos).

No fue sino hasta el ejercicio 2011, una vez que el sistema operaba de manera cotidiana con el reporte de avance de las metas de mitigación, que inició la configuración y reporte de las metas de adaptación. En este caso, la configuración consideró la identificación de hitos o eventos clave, los cuales, al irse llevando de cabo de manera secuencial o paralela, contribuyen al cumplimiento de la meta. Cada evento representa un porcentaje

con el que contribuye al cumplimiento de la meta, y la suma de porcentajes de todos los hitos corresponde al cien por ciento.

El reporte de avances considera registrar el porcentaje de avance por cada evento en lo individual y el avance general se pondera con la contribución de cada evento

Para la integración de los reportes bimestrales dentro de la CONAFOR ha sido necesario identificar a enlaces dentro de cada una de las unidades administrativas; la UAIFF, a través de la Dirección de Cooperación, solicita por medio del correo electrónico y, recientemente, de manera oficial, los avances en el cumplimiento físico de las metas a cada uno de los enlaces identificados.

Los informes de avance son recibidos por vía electrónica y se compilan en un archivo de Excel.

Una vez revisados y validados los informes de avance, para verificar la congruencia y continuidad de la información, los datos de avance en el cumplimiento de metas físicas son ingresados en el SIAT-PECC, donde automáticamente son calculadas las reducciones de emisiones asociadas a cada meta en el caso de mitigación o bien el avance general (expresado en porcentaje) para el caso de metas de adaptación.

Cuando el reporte de avances ha sido “cargado” en el sistema, o bien cuando concluye la fecha límite para integrar la información (usualmente los primero quince días posteriores a la conclusión de cada bimestre), es necesario que la DGPC revise y valide el reporte; en caso de identificar alguna discrepancia o incongruencia en alguna meta, a ésta se le identifica con estatus de preventivo (identificado en color amarillo); en este caso, la instancia que reporta debe proveer de alguna explicación o justificación adicional, la cual se añade al reporte de metas; el estatus preventivo se mantiene hasta que la DGPC recibe una respuesta satisfactoria a su comentario o, bien, la justificación correspondiente.

Para los reportes de las metas que corresponden a la CONAFOR, las áreas técnicas involucradas son las siguientes:

- a) Coordinación General de Producción y Productividad
 - (i) Gerencias de Desarrollo Forestal;

- (ii) Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales;
 - (iii) Servicios Ambientales del Bosque;
 - (iv) Silvicultura Comunitaria;
 - (v) y Proyectos y Mercados de Carbono.
- b) Coordinación General de Producción y Productividad
- (i) Reforestación;
 - (ii) Sanidad;
 - (iii) Suelos; y
 - (iv) Protección contra Incendios Forestales.

6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final.

No.	Actividad	Participante	Resultado
Ejercicio 2009			
1.	Identificación de actividades institucionales con potencial de contribuir a las metas de mitigación	CONAFOR-SEMARNAT	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de actividades que lleva a cabo la institución en el marco del ProÁrbol, principalmente
2.	Estimación de potencial de mitigación (reducción de emisiones) con información disponible	CONAFOR	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de supuestos • Procedimiento de estimación (cálculo) de remoción de emisiones • Remoción de emisiones estimadas por actividad
3.	Identificación de actividades que contribuyen a la adaptación al cambio climático	SEMARNAT	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de actividades (a partir de evaluación subjetiva) que contribuyen a la adaptación al cambio climático
Ejercicio 2009			
4.	Formulación del PECC	SEMARNAT	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de actividades de mitigación y adaptación por sector y dependencia
5.	Consulta pública	SEMARNAT	<ul style="list-style-type: none"> • Documento actualizado con recomendaciones y observaciones de

No.	Actividad	Participante	Resultado
			participantes en la consulta.
6.	Publicación	SEMARNAT	<ul style="list-style-type: none"> Decreto publicado en el DOF
7.	Configuración de metas institucionales para reportes bimestrales de avance	CONAFOR-SEMARNAT	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de reporte de avances para cada meta, por tipo (mitigación y adaptación)
Ejercicio 2010			
8.	Desarrollo de sistema de reporte en línea (SIAT-PECC)	SEMARNAT	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de reporte de avances bimestrales integradas al sistema SIAT-PECC
Ejercicios 2010 a 2011 (actividades por bimestre)			
9.	Integración y captura de información para reportes bimestrales correspondiente a las metas institucionales	CONAFOR	<ul style="list-style-type: none"> 6 reportes bimestrales por año
10.	Revisión y validación de reportes bimestrales	SEMARNAT	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de metas verificado
11.	Reuniones bimestrales de análisis sobre avances	SEMARNAT	<ul style="list-style-type: none"> 6 reuniones bimestrales Minuta de reunión con recomendaciones y acuerdos para fomentar el cumplimiento de metas, con participación de sectores y dependencias involucradas.
Ejercicios 2011 a 2012 (actividades por bimestre)			
12.	Reporte anual de la institución	CONAFOR	<ul style="list-style-type: none"> Reporte anual de avance ajustado conforme a cierre de programas y actividades (si es el caso). Prospectiva de cumplimiento de metas institucionales al año 2012.
13.	Validación de reporte anual	SEMARNAT	<ul style="list-style-type: none"> Reporte anual validado conforme a ajustes y actualizaciones de las dependencias participantes (si es el caso) Prospectiva de cumplimiento de metas del PECC a 2012.
Ejercicio 2012			
14.	Informe público PECC	SEMARNAT (coordinador)	<ul style="list-style-type: none"> Documento que integra



Memoria Documental CNF-07
Contribución al PECC 2009-2012
Unidad de Asuntos Interanacionales y Fomento Financiero

**Gobierno
Federal**

SEMARNAT



No.	Actividad	Participante	Resultado
			información relevante sobre la integración y seguimiento de avance en la implementación del PECC (por elaborar).

7. ACCIONES REALIZADAS

7.1. 2009

7.1.1. Programa de Trabajo.

En este año fue aprobado y publicado el PECC en el Diario Oficial de la Federación, el mes 28 de agosto; la primera mitad del año fue destinado para hacer la identificación de las metas que debían de estar incluidas dentro del programa, así como la estimación de metas que contribuían a la mitigación del cambio climático.

En cuestiones de metas de adaptación, la SEMARNAT realizó un análisis de programas sectoriales a fin de definir las metas correspondientes por sector y dependencia. Cabe destacar que, a diferencia del proceso anterior, esta identificación de metas de adaptación no consideró la suficiente consulta, por lo que algunas metas de adaptación, especialmente en el sector forestal, han resultado duplicadas, sin un responsable específico o sin posibilidad de llevarse a cabo por la falta de financiamiento o de capacidades institucionales, entre otras razones.

En este año que en coordinación con la SEMARNAT, se elaboraron las diferentes fichas para el reporte de avances, en formato de Excel, así como las configuraciones de cada meta correspondiente a la CONAFOR dentro del PECC.

El primer reporte consideró el avance anual de metas correspondiente a los ejercicios 2008 y 2009; el reporte bimestral de metas inicia a partir del ejercicio 2010.

Actividad	Responsable	Bimestre												
		Mes												
		1		2		3		4		5		6		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Identificación de metas de mitigación	CONAFOR-SEMARNAT													
2. Estimación de contribucion	CONAFOR													

Actividad	Responsable	Bimestre												
		Mes												
		1		2		3		4		5		6		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
es de la meta al PECC (reducción de emisiones)														
3. Identificación de metas mitigación y adaptación por sector y dependencia	SEMARNAT													
4. Consulta pública	SEMARNAT													
5. Publicación PECC	SEMARNAT													
6. Integración de fichas de reporte de avances por meta (anual)	CONAFOR-SEMARNAT													
7. Reporte de avance anual de metas por ejercicio (2008 y preliminar 2009)	CONAFOR													
8. Validación de reporte	SEMARNAT-CONAFOR													



7.1.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El presente programa no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo.

7.1.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Por su naturaleza de reporte, el expediente del PECC para este ejercicio está constituido por un conjunto de información disponible en formato electrónico principalmente, como son correos electrónicos y archivos en Excel. Además de la computadora de los responsables en la Dirección de Cooperación, una copia de respaldo se mantiene en una carpeta del servidor común de la CONAFOR (comúnmente conocido como Roble).

A partir del año 2010, los informes de avance están disponibles en el sistema SIAT-PECC, administrado por la Dirección General de Política sobre Cambio Climático de la SEMARNAT, como unidad administrativa responsable de la coordinación del PECC.

7.1.4. Documentación soporte

En virtud de que el avance de metas se reporta conforme al avance de los programas que corresponden a cada una de las actividades del programa ProÁrbol, cada unidad administrativa resguarda la documentación pertinente que soporta la asignación de subsidios y verificación de actividades en campo, como son: actas de comités técnicos, actas de verificación, expedientes de beneficiarios, etc.

7.2. 2010

7.2.1. Programa de Trabajo.

Actividad	Responsable	Bimestre											
		Mes											
		1		2		3		4		5		6	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

Actividad	Responsable	Bimestre												
		Mes												
		1		2		3		4		5		6		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Reporte de avance anual de metas por ejercicio (2009 final)	CONAFOR													
2. Validación de reporte	SEMARNAT- CONAFOR													
3. Integración de fichas de reporte de avances por meta (bimestral)	CONAFOR- SEMARNAT													
4. Solicitud de informe de avance bimestral de actividades	CONAFOR													
5. Integración de reporte bimestral	CONAFOR													
6. Validación de reporte	SEMARNAT- CONAFOR													
7. Reunión bimestral de seguimiento y análisis de avances	SEMARNAT- CONAFOR													
8. Diseño, prueba y puesta en marcha del sistema SIAT-PECC	SEMARNAT- CONAFOR													



7.2.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El presente programa no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo.

7.2.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Por su naturaleza de reporte, el expediente del PECC para este ejercicio está constituido por un conjunto de información disponible en formato electrónico principalmente, como son correos electrónicos y archivos en Excel. Además de la computadora de los responsables en la Dirección de Cooperación, una copia de respaldo se mantiene en una carpeta del servidor común de la CONAFOR (comúnmente conocido como Roble).

A partir del año 2010, los informes de avance están disponibles en el sistema SIAT-PECC, administrado por la Dirección General de Política sobre Cambio Climático de la SEMARNAT, como unidad administrativa responsable de la coordinación del PECC.

7.2.4. Documentación soporte

En virtud de que el avance de metas se reporta conforme al avance de los programas que corresponden a cada una de las actividades del programa ProÁrbol, cada unidad administrativa resguarda la documentación pertinente que soporta la asignación de subsidios y verificación de actividades en campo, como son: actas de comités técnicos, actas de verificación, expedientes de beneficiarios, etc.

7.3. 2011

7.3.1. Programa de Trabajo.

Actividad	Responsable	Bimestre											
		Mes											
		1		2		3		4		5		6	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

Actividad	Responsable	Bimestre															
		Mes															
		1		2		3		4		5		6					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
1. Solicitud de informe de avance bimestral de actividades	CONAFOR																
2. Integración de reporte bimestral	CONAFOR																
3. Validación de reporte	SEMARNAT-CONAFOR																
4. Reunión bimestral de seguimiento y análisis de avances	SEMARNAT-CONAFOR																

7.3.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El presente programa no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo.

7.3.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Por su naturaleza de reporte, el expediente del PECC para este ejercicio está constituido por un conjunto de información disponible en formato electrónico principalmente, como son correos electrónicos y archivos en Excel. Además de la computadora de los responsables en la Dirección de Cooperación, una copia de respaldo se mantiene en una carpeta del servidor común de la CONAFOR (comúnmente conocido como Roble).

A partir del año 2010, los informes de avance están disponibles en el sistema SIAT-PECC, administrado por la Dirección General de Política sobre Cambio Climático de la SEMARNAT, como unidad administrativa responsable de la coordinación del PECC.

7.3.4. Documentación soporte

En virtud de que el avance de metas se reporta conforme al avance de los programas que corresponden a cada una de las actividades del programa ProÁrbol, cada unidad administrativa resguarda la documentación pertinente que soporta la asignación de subsidios y verificación de actividades en campo, como son: actas de comités técnicos, actas de verificación, expedientes de beneficiarios, etc.

7.4. 2012

7.4.1. Programa de Trabajo.

Actividad	Responsable	Bimestre														
		Mes														
		1		2		3		4		5		6				
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
1. Solicitud de informe de avance bimestral de actividades	CONAFOR															
2. Integración de reporte bimestral	CONAFOR															
3. Validación de reporte	SEMARNAT-CONAFOR															
4. Reunión bimestral de seguimiento y análisis de avances	SEMARNAT-CONAFOR															

7.4.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El presente programa no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo.

7.4.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Por su naturaleza de reporte, el expediente del PECC para este ejercicio está constituido por un conjunto de información disponible en formato electrónico principalmente, como son correos electrónicos y archivos en Excel. Además de la computadora de los responsables en la Dirección de Cooperación, una copia de respaldo se mantiene en una carpeta del servidor común de la CONAFOR (comúnmente conocido como Roble).

A partir del año 2010, los informes de avance están disponibles en el sistema SIAT-PECC, administrado por la Dirección General de Política sobre Cambio Climático de la SEMARNAT, como unidad administrativa responsable de la coordinación del PECC.

7.4.4. Documentación soporte

En virtud de que el avance de metas se reporta conforme al avance de los programas que corresponden a cada una de las actividades del programa ProÁrbol, cada unidad administrativa resguarda la documentación pertinente que soporta la asignación de subsidios y verificación de actividades en campo, como son: actas de comités técnicos, actas de verificación, expedientes de beneficiarios, etc.

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL

8.1. Informes sobre avances y situación del programa o proyecto.

Se incluyen en los anexos los cuadros de mitigación y adaptación de los avances al 2011 y las prospectivas al 2012 de las metas que la CONAFOR ha reportado en tiempo y forma hasta la fecha.

El sector forestal (agricultura, bosques y otros usos del suelo, AFOLU por sus siglas en inglés) actualmente representa el 30% de la mitigación esperada del total del programa, solamente superado por el sector de generación de energía, es debido al sobre cumplimiento de varias metas contenidas en este programa que el sector de AFOLU ya se supera por sí sólo aun cuando existen a la fecha metas que no han podido ser debidamente configuradas y reportadas debido a que no se encuentran expresamente dentro de la competencia de la CONAFOR.

El PECC cuenta con 22 metas claves que corresponden al 85% de la meta total de mitigación esperada en el programa, cuatro de estas importantes metas pertenecen a la CONAFOR y tres de ellas actualmente rebasan su cumplimiento por más del 100%.

8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución.

No fue necesario realizar acciones presupuestarias para corregir o mejorar el programa.

8.3. Tabla de auditorías practicadas

No hay registro de auditorías practicadas en el periodo para el presente programa.

8.4. Tabla de atención de observaciones.

No fue necesario atender alguna observación en el periodo.

9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

9.1. Metas logradas y resultados obtenidos.

Los siguientes cuadros representan las metas de mitigación que a la fecha han acumulado a la contabilización de las Mtco2e, el primero refleja al sector AFOLU exclusivamente la parte de bosques dentro del programa y el segundo representa propiamente a la CONAFOR. La única diferencia entre estos cuadros es que el primer cuadro que representa todo el rubro de agricultura, bosques y otros uso del suelo, hay una meta forestal que le corresponde propiamente a la CONANP.

META	CONCEPTO	MITIGACIÓN					PROSPECTIVAS		META AL 2012	AVANCES ESPERADOS AL 2012
		2008	2009	2010	Quinto Bimestre 2011	Sexto Bimestre 2011	2011	2012		
		MtCO ₂ e / año								%
M64	Incorporación de 2.95 millones de hectáreas al Manejo Forestal Sustentable.	0.40	0.72	0.79	3.80	4.03	4.10	4.82	4.37	110%
M65	Incorporación de 2.5 millones de hectáreas de ecosistemas terrestres al sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS).	0.63	1.42	1.51	2.25	2.29	2.27	2.54	1.39	183%
M66	Incorporación de 2.175 millones de hectáreas a esquemas de pago por servicios ambientales.	0.73	1.48	2.23	2.91	2.92	2.91	3.54	1.43	248%
M67	Incorporación de 750 mil ha de ecosistemas forestales a Áreas Naturales Protegidas.	0.05	1.40	1.54	1.54	1.54	1.60	2.08	1.12	186%
M68	Realizar obras de conservación y restauración de suelos forestales en 200,000 ha.	0.08	0.15	0.29	0.43	0.47	0.37	0.44	0.36	122%
M69	Realizar tratamiento fitosanitario en 200,000 ha de zonas forestales.	0.08	0.15	0.24	0.28	0.31	0.30	0.36	0.18	200%
M73	Establecer 170,000 ha de plantaciones forestales comerciales.	0.00	0.14	0.31	0.43	0.43	0.42	0.58	0.61	95%
M74	Realizar la reforestación simple de una superficie de 1.117 millones de hectáreas.	0.00	0.13	0.20	0.31	0.31	0.31	0.42	0.41	102%
M75	Realizar una reforestación con restauración de suelos de una superficie de 418,130 ha.	0.00	0.02	0.03	0.04	0.04	0.04	0.04	0.09	44%
M78	Diseñar e implementar un esquema de incentivos para reducir emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal (REDD).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.99	0%
M79	Reducir la superficie promedio afectada por incendio forestal para lograr que no rebase 30 ha por evento.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.49	0.49	0.49	100%
Bosques		1.98	5.62	7.14	11.99	12.32	12.81	15.31	13.44	114%
SUBTOTAL AGRICULTURA, BOSQUES Y OTROS USOS DE SUELO		2.14	5.96	7.75	14.03	14.50	13.76	18.56	15.30	121%

Imagén 1. Presentación Avances en Mitigación PECC, Semarnat.

META	CONCEPTO	MITIGACIÓN					PROSPECTIVAS		META AL 2012	AVANCES ESPERADOS AL 2012
		2008	2009	2010	Quinto Bimestre 2011	Sexto Bimestre 2011	2011	2012		
		MtCO ₂ e / año								
M55	Reconvertir 125,000 ha de maíz de autoconsumo a producción forestal en coordinación con el programa ProÁrbol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	0%
M64	Incorporación de 2.95 millones de hectáreas al Manejo Forestal Sustentable	0.40	0.72	0.79	3.80	4.03	4.10	4.82	4.37	110%
M65	Incorporación de 2.5 millones de hectáreas de ecosistemas terrestres al sistema de Unidades de Manejo por la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS)	0.63	1.42	1.51	2.25	2.29	2.27	2.54	1.39	183%
M66	Incorporación de 2.175 millones de hectáreas a esquemas de pago por servicios ambientales	0.73	1.48	2.23	2.91	2.92	2.91	3.54	1.43	248%
M68	Realizar obras de conservación y restauración de suelos forestales en 200,000 ha	0.08	0.15	0.29	0.43	0.47	0.37	0.44	0.36	122%
M69	Realizar tratamiento fitosanitario en 200,000 ha de zonas forestales	0.08	0.15	0.24	0.28	0.31	0.30	0.36	0.18	200%
M73	Establecer 170,000 ha de plantaciones forestales comerciales	0.00	0.14	0.31	0.43	0.43	0.42	0.58	0.61	95%
M74	Realizar la reforestación simple de una superficie de 1.117 millones de hectáreas.	0.00	0.13	0.20	0.31	0.31	0.31	0.42	0.41	102%
M75	Realizar una reforestación con restauración de suelos de una superficie de 418,130 ha.	0.00	0.02	0.03	0.04	0.04	0.04	0.04	0.09	44%
M78	Diseñar e implementar un esquema de incentivos para reducir emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal (REDD).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.99	0%
M79	Reducir la superficie promedio afectada por incendio forestal para lograr que no rebase 30 ha por evento.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.49	0.49	0.49	100%
CONAFOR		1.93	4.22	5.60	10.46	10.79	11.21	13.23	12.43	106%

Imagén 2. Presentación Avances en Mitigación PECC, Semarnat.

9.2. Beneficios alcanzados.

El Programa Especial de Cambio Climático llevado por la cabeza del sector ambiental, ha sido hasta ahora un cúmulo de esfuerzos por coordinar a las diferentes dependencias en las cuáles se identificó la posibilidad de implementación de distintas medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Este esfuerzo sumado y el trabajo realizado para la elaboración y consenso entre las dependencias para la definición de las metodologías más correctas tomando en cuenta los diferentes indicadores, es un claro ejemplo de que los objetivos de este programa han sido alcanzados en su mayoría.

Al interior de nuestra institución, el reporte de las metas para este programa ha suscitado la coordinación e interrelación entre las áreas técnicas y el área de cooperación



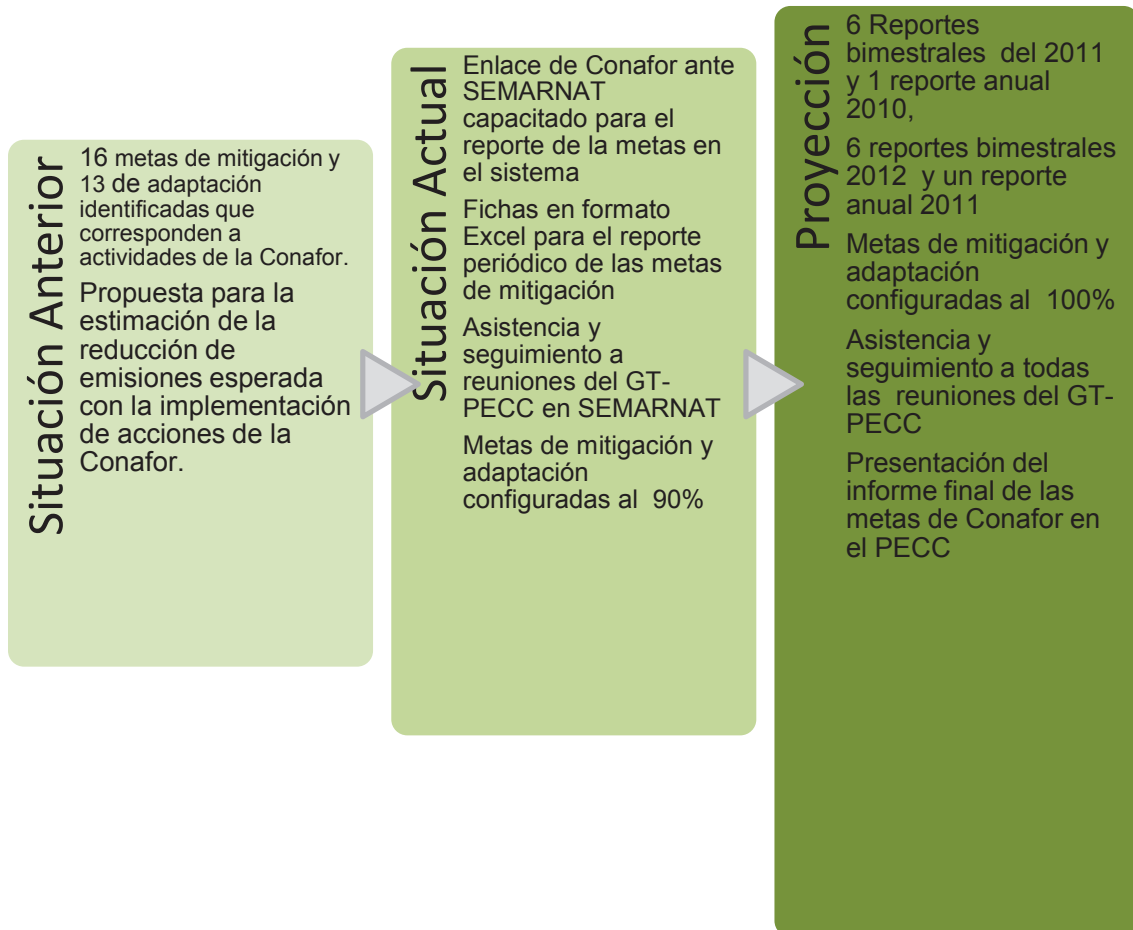
internacional, quien funge como enlace del PECC ante la SEMARNAT, también ha incentivado a que las metas de las cuáles somos responsables estén debidamente reportadas y aclaradas en el entendido de que la CONAFOR no podría comprometerse a hacer un reporte de alguna meta por la cuál no pueda responder o exista algún soporte documental.

Como ya se había mencionado anteriormente, las metas que corresponden al sector forestal y que son responsabilidad de la CONAFOR, han logrado en su mayoría rebasar lo que la meta contempla para el periodo de ejecución del PECC y por ende rebasar el 100% de cumplimiento en las metas del sector forestal, a pesar de que existen metas contempladas de la CONAFOR de las cuales no se tiene noción del origen o posibilidad de reporte y hay otras que por cuestiones presupuestarias o cambios en la reglas de operación han sufrido cambios abruptos en la cifras reportadas entre uno y otro año.

En cuestión de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático se piensa que los beneficios se verán mayormente reflejados a más largo plazo a pesar de ya tener cálculos de mega toneladas mitigadas.

10. INFORME FINAL DEL TITULAR DE LA UNIDAD

10.1. Informe final de actividades del programa o proyecto.



10.2. Áreas de mejora.

Con el fin de determinar las áreas de mejora, se han identificado los siguientes requerimientos para una implementación exitosa:

- (i) Adecuada identificación de metas y su potencial contribución a la mitigación y/o adaptación de los efectos del cambio climático (estimación de la reducción de emisiones en el caso de metas de mitigación).
- (ii) Identificación de unidades administrativas responsables e instituciones involucradas, según sea el caso.
- (iii) Reporte oportuno en el avance de actividades.
- (iv) Medios de verificación disponibles para sustentar el avance de metas que se reporta.

Conforme a lo anterior, se han identificado las áreas de mejora siguientes:

- (i) En conjunto con la instancia coordinadora del programa, establecer un esquema más adecuado para el análisis de actividades y el establecimiento de metas que deben ser incluidas como parte de este esfuerzo, incluyendo un análisis de las responsabilidades de cada institución con base en sus atribuciones legales, así como su fortalecimiento como coordinador de la identificación, implementación y reporte de metas transversales o que involucran a más de una institución.
- (ii) Vincular el reporte de actividades a los sistemas de información y reporte en el avance de actividades de los programas de la institución, para evitar la duplicidad en el proceso de reporte de avances.
- (iii) Determinar con mayor claridad el tipo de actividades que deben incluirse y el impacto esperado de las mismas, en función de las acciones que realiza la institución (caso de análisis: apoyos para la formulación de los programas de manejo forestal vs superficie incorporada al aprovechamiento forestal maderable).

- (iv) Integrar una base de información geográfica sobre la implementación de las actividades por tipo de impacto esperado (incremento de sumideros: como reforestación y plantaciones, o conservación de los mismos: pago por servicios ambientales) y tipo de vegetación o ecosistema
- (v) Determinar el impacto de actividades sobre la deforestación y degradación forestal (reducción de emisiones esperada vs escenario de línea de base) o el incremento de sumideros (tasas de secuestro de carbono en reforestaciones y plantaciones).
- (vi) Determinar factores de emisiones más precisos a fin de reducir la incertidumbre (tasas crecimiento, ecuaciones para estimar biomasa, tasa de deforestación/degradación, etc.) por tipo de actividad y de vegetación (o ecosistema).
- (vii) Vincular las estimaciones y reporte de emisiones al desarrollo del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) y el inventario de gases de efecto invernadero del sector.

10.3. Actividades pendientes.

Debido a que el programa tiene un término establecido al 30 de noviembre del 2012 no quedarán actividades pendientes.

11. GLOSARIO

Término	Definición
AFOLU	Siglas en inglés: Agriculture, forests and other land use. Agricultura, bosques y otros usos de suelo.
CO ₂ e	Dióxido de carbono equivalente; corresponde a la unidad de medida de los gases de efecto invernadero, usualmente expresada en toneladas, que tendrían el efecto invernadero equivalente a una molécula de bióxido de carbono.
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
DGPCC	Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
FAO	Siglas en inglés: Food and Agriculture Organization of the United Nations. Organización Mundial las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GEI	Gases de efecto invernadero
PECC	Programa Especial de Cambio Climático
ProÁrbol	Programa de apoyos a dueños y poseedores de terrenos forestales de la Comisión Nacional Forestal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SIAT-PECC	Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad – Programa Especial de Cambio Climático. Es la denominación que se le da al sistema que se alimenta en línea con la información relativa a las metas de mitigación y adaptación que les corresponden a la CONAFOR
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

12. ANEXOS

Número del Anexo	Tema:
Anexo 01	Presentación Ejecutiva de la memoria
Anexo 02	Lista de metas de mitigación y adaptación en el sector forestal que corresponden a la CONAFOR
Anexo 03	Estimación de mitigación por actividad
Anexo 04	Ejemplo de captura de pantalla del SIAT-PECC
Anexo 05	Ejemplo de captura de pantalla del SIAT-PECC con metas configuradas
Anexo 06	Medios de verificación y fuente por meta
Anexo 07	Cuadros de mitigación y adaptación de los avances al 2011 y las prospectivas al 2012 de las metas de la CONAFOR